

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 583

Impreso el día 14 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Sentencia** del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires, que condenó al ex presidente de facto argentino, Reynaldo Bignone y a otros ex militares, en el marco de la represión conocida como Plan Cóndor. Expresión de beneplácito. **Donda Pérez, Cousinet, Massó y Binner**. (3.400-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Donda Pérez, Cousinet, Massó y Binner, por el que se expresa beneplácito por la sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires, que condenó al último presidente de facto argentino, Reynaldo Bignone, y a otros 14 ex militares, en el marco de la represión coordinada entre las dictaduras sudamericanas, conocidas como Plan Cóndor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2016.

*Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso.
– Soledad Martínez. – Walter M. Santillán.
– Horacio F. Alonso. – Jorge R. Barreto. –
Remo G. Carlotto. – Josefina V. González.
– Daniel A. Lipovetzky. – Sandra M.
Mendoza. – Juan F. Moyano. – María F.
Raverta. – Olga M. Rista.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires, que el pasado 25 de mayo de 2016 condenó al último presidente de facto argentino, Reynaldo Bignone, y a otros 14 ex militares, por la desaparición de más de un centenar de personas, en el marco de la represión coordinada entre las dictaduras sudamericanas, conocida como Plan Cóndor.

*Victoria A. Donda Pérez. – Hermes J. Binner.
– Graciela Cousinet. – Augusto F. Massó.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Donda Pérez, Cousinet, Massó y Binner, por el que se expresa beneplácito por la sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires, que condenó al último presidente de facto argentino, Reynaldo Bignone, y a otros 14 ex militares, en el marco de la represión coordinada entre las dictaduras sudamericanas, conocida como Plan Cóndor, luego de su estudio decide solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.